INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 01 PERÍODO: 04 de diciembre de 2025 al 21 de febrero de 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	FDLSC-CPS-851 de 04 de diciembre de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN COMMON CAUSE
NIT DE IDENTIFICACIÓN	900.405.910-1
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	1 MES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 46.405.900
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$46.405.876
FECHA ACTA DE INICIO	04 de diciembre de 2025
PRÓRROGA1	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	1 MES 18 DÍAS
CESIÓN	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 46.405.900
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	1 MES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	21 de Febrero de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE UNA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES COMO EL CARNAVAL PROYECTA LO LOCAL EN EL MARCO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025 EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.

[1] Si el contrato presenta mas de una suspensión y/o adicion y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la informacion

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1	
Gestionar ante el Almacén del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal el ingreso de los bienes solicitados por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las gestiones junto con el apoyo a la Supervisión del contrato ante el Almacén del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal para el ingreso de los bienes solicitados por el supervisor y/o el apoyo a la supervisión del contrato, verificando la documentación requerida y coordinando con el área correspondiente la recepción y registro de los elementos, garantizando su incorporación conforme a los procedimientos establecidos por la entidad, como consta en las actas de las fechas de 26 de enero de 2026 y 20 de febrero de 2026, donde consta de los elementos entregados de acuerdo a la oferta económica y los cambios solicitados por apoyo a la supervisión del contrato.	Se soporta evidencia en la carpeta de obligaciones número 1
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2	
Realizar la entrega de los bienes solicitados por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato en un término no mayor a dos (2) días calendario	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del contrato, el contratista garantizó la entrega oportuna de los bienes y servicios solicitados por el supervisor y/o el apoyo a la supervisión del contrato dentro del término establecido, atendiendo los requerimientos realizados por la entidad. En este marco, se realizó la gestión y suministro de los artistas requeridos para el desarrollo de las actividades programadas, asegurando el cumplimiento de las condiciones establecidas por la supervisión y contribuyendo al adecuado desarrollo de las acciones previstas en el objeto contractual, las cuales se realizaron las siguientes presentaciones: 1. fecha 14 de diciembre de 2025 ; 2. Fecha 16 de diciembre de 2025; 3. fecha 17 de diciembre de 2025, 4. fecha 18 de diciembre de 2025; 5. fecha 23 de diciembre 2025, para un total de 8 artistas que se presentaron en las fechas establecidas.	Se soporta evidencia en la carpeta de obligaciones número 2
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3	
Realizar la entrega de los bienes solicitados, debidamente sellados, empacados (si aplica) garantizando que los mismos son nuevos y no cuentan con averías o fallas.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del contrato, el contratista garantizó la entrega oportuna de los bienes y servicios solicitados por el supervisor y/o el apoyo a la supervisión del contrato dentro del término establecido, atendiendo los requerimientos realizados por la entidad. En este marco, se realizó la gestión y suministro de los artistas requeridos para el desarrollo de las actividades programadas, asegurando el cumplimiento de las condiciones establecidas por la supervisión y contribuyendo al adecuado desarrollo de las acciones previstas en el objeto contractual, las cuales se realizaron las siguientes presentaciones: 1. fecha 14 de diciembre de 2025 ; 2. Fecha 16 de diciembre de 2025; 3. fecha 17 de diciembre de 2025, 4. fecha 18 de diciembre de 2025; 5. fecha 23 de diciembre de 2025, para un total de 8 artistas que se presentaron en las fechas establecidas.	Se soporta evidencia en la carpeta de obligaciones número 3
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4	

Powered by CamScanner

Realizar la entrega de los bienes solicitados en los sitios indicados previamente por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, sin costo adicional para la entidad.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del contrato, el contratista garantizó la entrega oportuna de los bienes y servicios solicitados por el supervisor y/o el apoyo a la supervisión del contrato dentro del término establecido, atendiendo los requerimientos realizados por la entidad. En este marco, se realizó la gestión y suministro de las 2000 (dos mil copias) requeridos para el desarrollo de las actividades programadas,asegurando el cumplimiento de las condiciones establecidas por la supervisión y contribuyendo al adecuado desarrollo de las acciones previstas en el objeto contractual, las cuales se realizaron las siguientes entregas : 1. fecha 14 de diciembre 2025	Se soporta evidencia en la carpeta de obligaciones número 4
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5	
Reemplazar sin costo adicional para la Entidad los bienes adquiridos que presenten fallas, averías o no cumplan a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo reportado no se ha presentado ninguna situación relacionada con fallas, averías o incumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes suministrados; por lo tanto, no ha sido necesario realizar el reemplazo de bienes. No obstante, el contratista manifiesta su plena disposición para efectuar el reemplazo correspondiente, sin costo adicional para la Entidad, en caso de que se lleguen a presentar novedades que así lo requieran, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales, y estas fueron recibidas a satisfacción por el área del almacén y el apoyo de la supervisiòn en las actas del 26 de enero 2026 y 20 de febrero de 2026.	Se soporta evidencia en la carpeta de obligaciones número 5
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6	
Mantener los precios ofertados en la propuesta económica durante la vigencia del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo reportado, el contratista ha mantenido los precios ofertados en la propuesta económica presentada para el proceso contractual, garantizando que los bienes y/o servicios suministrados se realicen conforme a los valores establecidos inicialmente, sin generar modificaciones o incrementos durante la vigencia del contrato, en cumplimiento de lo pactado contractualmente, atendiendo a lo solicitado por el apoyo a la supervisiòn se realizaron cambios de los cuales no afectó la oferta económica ni los precios establecidos, atendiendo al acta del 5 de diciembre de 2025.	Se soporta evidencia en la carpeta de obligaciones número 6
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7	
Asistir a las reuniones que requiera programar la Entidad en lo relacionado con la ejecución del contrato; la citación será formalizada a través del supervisor o apoyo a la supervisión a través de cualquier canal de comunicación	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

Powered by CamScanner

Durante la ejecución del contrato, el contratista atendió y participó oportunamente en las reuniones programadas por la Entidad relacionadas con el desarrollo y seguimiento del contrato, las cuales fueron convocadas por el supervisor y/o el apoyo a la supervisión a través de los canales de comunicación establecidos. Estas reuniones permitieron realizar la coordinación, seguimiento y verificación de las actividades previstas, contribuyendo al adecuado cumplimiento del objeto contractual, en donde se desarrollaron los comités : primer comité 5 diciembre de 2025, segundo comité 11 de diciembre de 2025 y último comité 23 diciembre 2025 . Se soporta evidencia en la carpeta de obligaciones número 7	Se soporta evidencia en la carpeta de obligaciones número 7
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8	
Notificar por medio electrónico y de manera oportuna cualquier cambio o eventualidad presentada durante la ejecución del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del contrato en mención, el contratista solicitó la suspensión temporal del mismo, solicitud que fue radicada formalmente ante la entidad el día 17 de diciembre de 2025, exponiendo las razones que justificaban dicha petición en el marco del desarrollo contractual. Esta solicitud se presentó con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual y permitir que las actividades pendientes pudieran desarrollarse en condiciones favorables, conforme a los principios de planeación, eficiencia y correcta ejecución de los recursos públicos que rigen la contratación estatal.	Se soporta evidencia en la carpeta de obligaciones número 8
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9	
Guardar la reserva debida de la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato y utilizarla exclusivamente en relación con los fines del mismo	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del contrato, el contratista ha mantenido la debida reserva y confidencialidad respecto de la información a la que ha tenido acceso con ocasión del desarrollo de las actividades contractuales, garantizando que dicha información sea utilizada exclusivamente para los fines propios del contrato y en cumplimiento de los principios de responsabilidad, transparencia y manejo adecuado de la información institucional.	Durante la ejecución del contrato, el contratista ha mantenido la debida reserva y confidencialidad respecto de la información a la que ha tenido acceso con ocasión del desarrollo de las actividades contractuales, garantizando que dicha información sea utilizada exclusivamente para los fines propios del contrato y en cumplimiento de los principios de responsabilidad, transparencia y manejo adecuado de la información institucional.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10	
Las demás obligaciones que se relacionan directamente con el objeto del contrato y se encuentren descritas en el anexo técnico o documentos complementarios	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del contrato, el contratista dio cumplimiento a las demás obligaciones relacionadas directamente con el objeto contractual, conforme a lo establecido en el anexo técnico y en los documentos complementarios que hacen parte integral del contrato. Las actividades desarrolladas se realizaron en coordinación con el supervisor y/o apoyo a la supervisión, garantizando el	Se soporta evidencia en la carpeta de obligaciones número 10

Powered by CamScanner

cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y contribuyendo al adecuado desarrollo del objeto contractual, como consta en las actas de entrega de los bienes de los elementos de refrigerios durante las fechas 14, 16 , 17 , 18 y 23 de diciembre de 2025	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11	
Proteger, custodiar y garantizar el cuidado de los bienes entregados por parte del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, establecer un cronograma de trabajo para determinar los tiempos de entrega de elementos para la audiencia pública.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del contrato, el contratista garantizó la adecuada protección, custodia y cuidado de los bienes entregados por el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, asegurando su correcto manejo y uso durante el desarrollo de las actividades contractuales. Así mismo, se estableció un cronograma de trabajo que permitió organizar y determinar los tiempos para la entrega de los elementos requeridos para la realización de la audiencia pública en la JAL en fecha 11 de diciembre de 2025, en coordinación con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades programadas.	Se soporta evidencia en la carpeta de obligaciones número 11
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12	
Cumplir a cabalidad con las condiciones técnicas y administrativas requeridas para el desarrollo de las actividades a desarrollar dentro de la audiencia y lo solicitado en el anexo técnico.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del contrato, el contratista dio cumplimiento a las condiciones técnicas y administrativas requeridas para el desarrollo de las actividades programadas dentro de la audiencia pública, conforme a lo establecido en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Las actividades se desarrollaron en coordinación con el supervisor y/o el apoyo a la supervisión del contrato, garantizando el cumplimiento de los lineamientos definidos por la entidad y contribuyendo al adecuado desarrollo del objeto contractual, tal como se soporta en las actas de entregas de almacén de fecha 26 de enero 2026 y 20 de febrero de 2026.	Se soporta evidencia en la carpeta de obligaciones número 12
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13	
Cumplir con las demás obligaciones de carácter general que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del contrato, el contratista dio cumplimiento a las condiciones técnicas y administrativas requeridas para el desarrollo de las actividades programadas dentro de la audiencia pública, conforme a lo establecido en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Las actividades se desarrollaron en coordinación con el supervisor y/o el apoyo a la supervisión del contrato, garantizando el cumplimiento de los lineamientos definidos por la entidad y	Se soporta evidencia en la carpeta de obligaciones número 13

Powered by CamScanner

contribuyendo al adecuado desarrollo del objeto contractual, tal como consta en las actas de los comités del 5 de diciembre de 2025 , segundo comité 11 de diciembre de 2025 y del 23 de diciembre de 2025.	

INFORMACIÓN ADICIONAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	NOMBRE DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES.	NOMBRE DE LA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES
	CERTIFICACION DE PARAFISCALES		

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** Lorena Maria Palomeque Gallo. **Nombre: LORENA MARIA PALOMEQUE GALLO** **Cédula: 1.030.460.530 de Bogotá D.C**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **Cargo: alcalde Local San Cristóbal** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: DIANA MARITZA RODRIGUEZ MEDINA** **Cargo: Apoyo a la supervisión** **Firma:**

Powered by CamScanner